



REQUISITOS
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA CENTRAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. La Institución Educativa deberá estar incorporada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
 - o Consultar la página <https://www.anui.es.mx/anui.es/instituciones-de-educacion-superior/> para validación.
2. Formato de Solicitud de Servicio Social y Prácticas Profesionales debidamente requisitado (llenar a computadora, homologar formato y respetar reglas gramaticales), con fotografía reciente tamaño infantil (a color o blanco y negro impresa en papel fotográfico o digital, fondo blanco, de frente, sin sonreír, sin lentes, cabeza completa, no mayor a 30 días de anterioridad, 2.5 x 3 cm).
3. Carta de presentación original expedida por la Institución Educativa en papel membretado y con sello, que contenga lo siguiente:
 - o Dirigida al Licenciado Sergio Enrique Lara Gortarez, Administrador Especializado de Vinculación y Servicio Social o a Omar Bonilla Quiroz, Administrador Especial del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Unidad Especializada de Recursos Humanos de la Fiscalía General de la República.
 - o Acreditar que ha cubierto mínimo el 70% de créditos de la carrera y con un promedio de calificación mínimo de 8.0 (ocho) al momento de la emisión de la carta.
 - o Horas de Servicio Social o Prácticas Profesionales que se deben cubrir.
4. En caso de que la carta de presentación no cuente con el promedio solicitado, deberá presentar Constancia de Estudios o Historial Académico original que acredite un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
5. Copia Identificación Oficial.
 - o **Credencial para votar vigente**, expedida por el Instituto Nacional Electoral. En caso de no contar con la credencial de elector, presentar copia del comprobante de trámite ante el INE y presentar identificación vigente con fotografía.



REQUISITOS
PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA CENTRAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- o Pasaporte vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 6. Copia del comprobante de domicilio (preferentemente recibo telefónico).
- 7. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP, formato actualizado).
- 8. Copia de la hoja de vigencia de derechos del IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, ISSFAM o póliza de Gastos médicos mayores. En caso de no contar con alguno de ellos, deberá de considerar los tramites a seguir para su atención médica gratuita en las Instancias establecidas por el Gobierno.

Nota: Una vez que se tenga la documentación completa, deberá enviarse al correo electrónico serviciosocial@fgr.org.mx para su revisión y asignación de cita, renombrando el documento con los datos "apellido paterno, apellido materno y nombres", en un solo archivo PDF en el siguiente orden:

1. Formato de Solicitud de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
2. Carta de presentación.
3. Constancia de estudios o historial académico.
4. Hoja de vigencia de derechos y carnet de afiliación a la seguridad social.
5. CURP.
6. Identificación Oficial.
7. Comprobante de domicilio.

Consideraciones:

- o Toda la documentación que se solicita deberá ser vigente a no más de 30 días hábiles.
- o La documentación solicitada deberá presentarse en original para cotejo.
- o En la Fiscalía General de la República, sólo se podrá realizar el Servicio Social y las Prácticas Profesionales durante cuatro horas continuas, de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas.
- o Las Prácticas Profesionales deberán ser un requisito para titulación y se realizarán en el tiempo que establezca la Institución Educativa.